

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Décima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de octubre de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con cuatro minutos del dos de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 4. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide, a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que



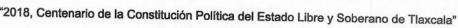
"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Para desahogar el segundo punto del orden del día la Presidenta pide al Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: De los oficios que dirigen los presidentes municipales de San José Teacalco, Yauhquemehcan, Xaloztoc, Xicohtzinco, Tocatlán, Tlaxco, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Hueyotlipan, Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, El Carmen Tequexquitla, Mazatecochco de José María Morelos, Atlangatepec, Lázaro Cárdenas, Zacatelco, Huamantla, Emiliano Zapata, Tetla de la Solidaridad, Panotla, San Juan Huactzinco, Santa Ana Nopalucan, Tepetitla de Lardizábal, Amaxac de Guerrero, Santa Catarina Ayometla, Benito Juárez, Terrenate, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Tlaxcala, Atltzayanca, Muñoz de Domingo Arenas, Tzompantepec, Santa Isabel Xiloxoxtla, San Lorenzo Axocomanitla, Totolac, San Pablo del Monte, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, Papalotla de Xicohténcatl, Apetatitlán de Antonio Carvajal, San Damián Texóloc, Españita, Apizaco, Santa Apolonia Teacalco, Tenancingo, San Lucas Tecopilco, Teolocholco, Contla de Juan Cuamatzi, Xaltocan, Tetlatlahuca, Calpulalpan, San Jerónimo Zacualpan, así como el Presidente y la Tesorera del Municipio de Natívitas, el Regidor con funciones de Presidente Municipal de Ixtenco, el Secretario del Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista, y el Director de Ingresos del Municipio de Chiautempan; túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Cuaxomulco y Santa Cruz Quilentla; túrnese a la









Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente. De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Tocatlán y Apizaco, en relación a la tabla de valores; túrnese a su expediente parlamentario. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Santa Isabel Xiloxoxtla; se tiene por recibido. Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Zacatelco; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, y el comité de padres de familia de la institución educativa CECYTE 09 de Mazatecochco; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención. De los oficios que dirigen el Primer, Segunda, Tercer, Cuarto y Quinto regidores del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; túrnense a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Del oficio que dirige el Primer Regidor del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Tercer Regidor del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, en relación a los expedientes técnicos de las obras; túrnese a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y, a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirige el Tercer Regidor del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, en relación a las funciones de la Comisión de Desarrollo Urbano; túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Del oficio que dirige la Segunda Regidora del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención. Del escrito que dirige Isaías Ricardo Escobar Flores; túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados José Luis Garrido Cruz, María Isabel Casas Meneses, Zonia Montiel Candaneda, Omar Miltón López Avendaño y Víctor Manuel Báez López. Al finalizar la intervención de la Diputada Zonia Montiel Candaneda, la Presidenta dice, se da la bienvenida a los alumnos de la Escuela "María Parra" de Calpulalpan, muchas gracias por estar presentes en esta sesión. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, la Presidenta dice, siendo las once horas con doce minutos del día dos de octubre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

señalada en el Reglamento. Se les recuerda que la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, se llevará a cabo a las trece horas. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - -

C. Luz Vera Díaz Dip. Presidenta

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona Dip. Secretaria C. Leticia Hermandez Pérez Dip. Secretaria